Moción de Orden del Día N° 3702

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

**ROSANGELLA ANDREA BARBARÁN REYES**
**Congresista de la República**

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
24 AGO 2022
RECIBIDO
Firma: ..... Hora: 12:18 p.m.

# MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **ROSANGELLA ANDREA BARBARÁN REYES**, integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción.

**CONSIDERANDO:**

Que, el distrito de "El Carmen" de la provincia de Chincha y departamento de Ica, fue creado el 28 de agosto de 1916 por Ley N° 2235, durante el gobierno del presidente Don José Pando y Barreda.

Que, "El Carmen" es el centro del folklore de la provincia de Chincha, asentado en un gran, fecundo y hermoso valle de nuestra costa peruana.

Que, entre los siglos XVII y XVIII, los esclavos traídos de África fueron los pobladores del lugar, quienes cumplían con las labores agrícolas en las haciendas San José y San Regis.

Que, la Virgen del Carmen es la Patrona del distrito "El Carmen". Por ello, hombres y mujeres rinden homenaje a la Virgen del Carmen como su Patrona y las festividades en su honor son de gran algarabía y participación general.

Que, en el distrito de "El Carmen" predomina la etnia afroperuana, quien, a pesar del tiempo transcurrido, mantiene intacta la tradición cultural, alegre y festiva a través del arte especialmente la música, danza, por algo se considera al distrito de El Carmen la cuna de la tradición afroperuana, lo que constituye un deleite para quien visite este alegre, cálido, festivo y singular distrito.

Que, al conmemorarse un aniversario más de su creación política, es justo expresar el reconocimiento al crecimiento, arte, tradición y cultura de este noble distrito.

Por las consideraciones expuestas,

**EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA**

**ACUERDA:**

**PRIMERO:** Expresar su saludo y felicitación al distrito de "El Carmen", ubicado en la provincia de Chincha, departamento de Ica, al celebrar el 106° Aniversario de su creación política, reconociendo el esfuerzo de su población como importante reserva cultural y de tradición, fomentando un medio para el desarrollo turístico del país.

**SEGUNDO**: Transcribir el texto de la presente Moción de Saludo al señor Antonio Demetrio Goyoneche Ballumbrosio, Alcalde de la Municipalidad Distrital de "El Carmen" y por su intermedio a las autoridades cívicas, religiosas, policiales, dirigentes y vecinos del distrito de "El Carmen".

Lima, 28 de agosto de 2022.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: BARBARAN REYES Rosangella Andrea FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24/08/2022 06:33:57-0500

**ROSANGELLA ANDREA BARBARÁN REYES**
Congresista de la República